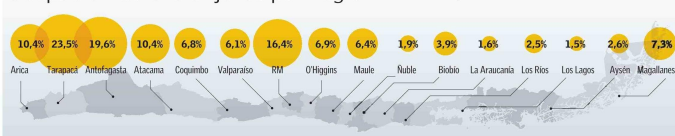


Ocupación de extranjeros por región



Fuente: OCEC-UDP, INE, EYN

Los trabajadores venezolanos representan el 46,4%

INMIGRANTES ALCANZAN EL 11% DE LOS EMPLEOS EN CHILE y empresas piden políticas para mayor formalización

Los últimos datos entregados por el INE muestran que los ocupados extranjeros llegaron a 1 millón 20 mil personas a febrero de este año, de los cuales la mayor tasa de informalidad la tienen los bolivianos, mientras que los haitianos van en retroceso • **DAVID LEFÍN**

El 19% de las personas cree que Chile debería tener una política migratoria con más restricciones. El 70% opina que la llegada de extranjeros es "mala" para el empleo. Estos datos, que reveló la última encuesta Cadem, muestran una percepción más negativa de los chilenos respecto del impacto de la inmigración en el país, producto de los últimos hechos de inusual violencia en que han estado involucrados extranjeros.

Pese a ello, la penetración de los inmigrantes en el mercado laboral chileno ha sido significativa y, según los expertos, llegó a quedarse, lo que implica desafíos relevantes para las políticas públicas.

Según los últimos datos del INE, en el trimestre móvil diciembre 2023-febrero 2024, los extranjeros ya ocupan el 11% del total de empleos del país, nivel que, si bien se ha estabilizado en el último año, es más del triple del 3,2% que representaban una década atrás.

Existen sectores productivos que requieren de fuerza laboral y en los que tanto la población nacional como extranjera podría aportar desde sus competencias", plantea el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, quien agrega que el monitoreo es clave para enfrentar posibles desajustes que esto pudiera generar en el mercado del trabajo.

Por tipo de ocupación, la mayor prevalencia de inmigrantes se observa en los conductores de motocicletas, donde el 67,4% es extranjero, por su inserción en los servicios de delivery.

Un elemento esencial para garantizar procesos de inclusión que sean efectivos y maximicen las contribuciones de la movilidad humana al desarrollo del país", sostiene Boccardo.

A febrero, los trabajadores extranjeros (ocupados) llegaron a 1 millón 20 mil personas, de las cuales los venezolanos son, por lejos, el mayor grupo, con 473 mil, 46,4% de los ocupados inmigrantes.

Mucho más atrás, con 16,1% de los trabajadores extranjeros, se ubican peruanos, quienes hasta fines de 2018 eran mayoría en el país. A su vez, los colombianos representan el 14,3% y los bolivianos, 7,9%.

Los trabajadores haitianos, que registraron su mayor expansión a mediados de 2017 y llegaron a 134 mil a fines de 2019, en los últimos años han ido disminuyendo, hasta alcanzar actualmente 40.832 personas, que representan solo el 4% del total de ocupados extranjeros.

De acuerdo con los datos del INE, la tasa de ocupación de los inmigrantes —porcentaje de quienes tienen un empleo respecto de la población en edad de trabajar— alcanza un 75,6% y ya recuperó los niveles previos a la pandemia. En cambio, la tasa de ocupación de los chilenos se ubica en 55,4% y aún no vuelve a los niveles previos.

El economista y director del Observatorio



del Contexto Económico (OCEC) de la UDP, Juan Bravo, explica que esto se debe a que la población extranjera tiene una concentración mucho mayor que los chilenos en la fuerza laboral primaria, esto es, entre 25 y 54 años.

Además, "el segmento de extranjeros mostró una mayor propensión a permanecer laboralmente activo durante toda la pandemia, lo que se asocia a que es un grupo que tiene mayores necesidades de trabajo", por ejemplo, debido a que algunos requieren mantenerse trabajando y en los que tanto la población nacional como extranjera podría aportar desde sus competencias", plantea el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, quien agrega que el monitoreo es clave para enfrentar posibles desajustes que esto pudiera generar en el mercado del trabajo.

¿Dónde se emplean?

Las regiones del norte son donde se encuentra la mayor participación de trabajadores extranjeros. En Tarapacá representan el 23,5% del total de ocupados y en Antofagasta llegan al 19,6%. En la Región Metropolitana, el 16,4% de los empleos están ocupados por un inmigrante.

Por actividad económica, el sector con mayor prevalencia de extranjeros es "Alojamiento y servicios de comida", donde representan el 25,7% del total de ocupados. En segundo lugar se ubican los "Hogares como empleadores", donde alcanzan el 19,8% del total, asociado principalmente al personal de servicio doméstico. También logran una alta participación (14,3%) en el comercio.

"En el comercio, servicios de hotelería y restaurantes, gracias a los migrantes se han podido cubrir ciertos puestos de trabajo con personas que tienen competencias y disposición para atender las tareas que requieren estos sectores", afirma la gerente de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Bernardita Silva.

Por tipo de ocupaciones, de acuerdo con datos de la Casen 2022 analizados por el OCEC-UDP, la mayor prevalencia de inmigrantes se observa en los conductores de motocicletas, donde el 67,4% es extranjero, debido principalmente a su inserción en los servicios de delivery.

Otras ocupaciones con alta participación de extranjeros son ayudantes de cocina, donde representan el 37% del total, cosmetólogos y especialistas en tratamientos de belleza (31,9%), garzones (31,8%) y conserjes (29,5%).

Una alta informalidad es otra de sus características. Según las cifras del INE, a febrero de este año, el 31,1% de los ocupados inmigrantes era informal, mientras que

hasta 2018 bordeaba el 26%.

Los ocupados bolivianos tienen una inserción informal considerablemente más elevada que el resto, con una tasa de 46,4%, mientras que las comunidades haitiana y peruana registran una tasa de ocupación informal inferior, con 23% y 25,6%, respectivamente. Estos datos son incluso menores que la informalidad de los chilenos, que se sitúa en 26,9%.

En el caso de los trabajadores venezolanos, en los últimos cuatro años hubo un aumento del trabajo informal. En 2020 este promediaba el 20% y a febrero de este año subió a 33,5%.

Competencia por trabajo

Pese a que actualmente, según la Cadem, los chilenos consideran que la inmigración es "mala" para el empleo, la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) de octubre del año pasado mostró que solo un 34% de los consultados estimaba que los extranjeros les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile. Es más, el 69% opinaba que los inmigrantes realizan trabajos que los chilenos no quieren.

Pero, al mismo tiempo, la CEP reveló que el 70% de los encuestados pensaba que los inmigrantes incrementan los índices de criminalidad en el país.

"La evidencia empírica internacional en general encuentra que el impacto de la inmigración sobre salarios y empleo de los trabajadores nativos es nulo o bastante acotado en caso de ser negativo", señala Juan Bravo. Explica que ello se debe a que la llegada de inmigrantes también eleva la demanda de bienes y servicios, lo que requiere aumento de la producción, por lo que, en paralelo, también sube la demanda por trabajo. "No es cierto que necesariamente para que un inmigrante obtenga un empleo debe perderlo un local", sostiene.

Pese a la aprensión que muestra la ciudadanía por el impacto que está teniendo la inmigración irregular en la seguridad pública, el economista y director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC, David Bravo, dice que la llegada de trabaja-

dores extranjeros regulares es positiva. "Los flujos migratorios son un elemento que genera potencial de crecimiento económico al país", afirma. Con una baja tasa de fecundidad y una población envejeciendo, "todo parece indicar que la migración será un camino para aliviar de alguna manera esa restricción".

Advierte, sin embargo, que para que el fenómeno no implique un deterioro de los ingresos de los chilenos menos calificados —que podrían verse en riesgo— se requieren políticas compensatorias, como una reforma al sistema de capacitación.

En particular, en el caso del comercio, Bernardita Silva comenta que un elemento que preocupa al sector es el incremento en la presencia de inmigrantes en el comercio ambulante informal, donde en la Región Metropolitana ya representan un 41% y donde cerca de un 64% se encuentra en una situación migratoria irregular.

El desafío de la regularización

En este contexto, economistas y gremios empresariales señalan que uno de los principales desafíos es lograr un mayor control migratorio y formalización de los trabajadores extranjeros.

Una medida que recomiendan es eliminar o ampliar la restricción establecida en el artículo 19 del Código del Trabajo, para las empresas con más de 25 trabajadores, de contratar como máximo a un 15% de extranjeros. Según Juan Bravo, se trata de una restricción "sin ningún sustento desde el punto de vista técnico e inhibe la formalidad laboral".

En el sector agrícola —que ocupa una alta proporción de mano de obra extranjera, que proviene principalmente de Bolivia y Perú— ven la necesidad de revisar el tope de 15% de manera permanente o al menos en los momentos del año que se requieren más trabajadores. "Hemos visto que hay amplios consensos en distintos sectores para flexibilizar esta norma. Adicionalmente, esta medida ayudaría de alguna manera a disminuir la informalidad laboral si va de la mano con una adecuada política migratoria", dice el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker.

Destaca que el mejoramiento de la tramitación de la Visa Mercosur para los trabajadores bolivianos, en que el gremio colaboró con el Gobierno el año pasado, fue un avance. "Este tipo de permisos nos permite avanzar en formalidad laboral y migración segura", afirma.

En mayo del año pasado, tras reunirse con el sector agrícola, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, dijo que una de las medidas que se estaban estudiando, en el marco de la discusión de la política migratoria, era este límite, "a efecto de poder transparentar las cifras reales de trabajadores migrantes y, asimismo, regular y fiscalizar sus condiciones de empleo". No obstante, hasta ahora no ha habido cambios.

En los dos gobiernos de Piñera y en el segundo mandato de Bachelet también se anunciaron iniciativas, sin resultados.

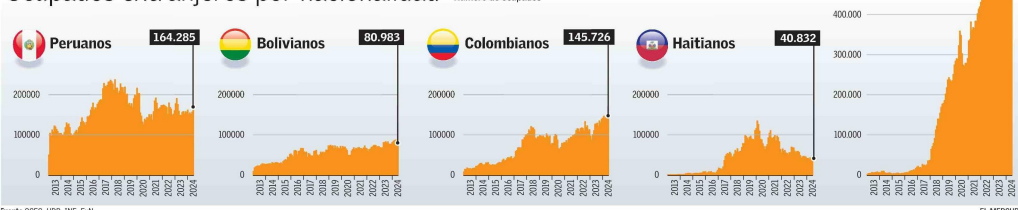
Bernardita Silva coincide en la necesidad de relajar el límite de contratación, pero, al mismo tiempo, plantea que "la autoridad debiera fortalecer su rol fiscalizador, sancionando a quienes infrinjan la ley de migraciones, evitando así situaciones en que extranjeros en estado irregular ejercen actividades remuneradas en condiciones precarias y abierta contravención a las leyes".

Para promover la regularización los expertos también sugieren hacer más eficientes los procesos de convalidación de títulos y certificación de competencias, para que inmigrantes calificados puedan trabajar en lo que estudian y no caer en el subempleo. El 55% de los ocupados extranjeros con educación superior completa trabajaba en ocupaciones de mediana o baja calificación.

"En este mismo sentido, es clave agilizar la publicación del Reglamento sobre revalidación de títulos obtenidos en el extranjero establecido en el artículo 143 de la Ley 21.325 de Migración y Extranjería", afirma Juan Bravo.

Para Antonio Walker, "es momento de revisar la nueva ley de migraciones, para corregir aquellos aspectos que están afectando la migración regular por motivos laborales". Apunta a la posibilidad de que se otorguen visas por motivos laborales en función de los antecedentes de la persona, permitiéndole venir a trabajar a Chile por faena específica y tiempo determinado, "siempre de manera formal".

Ocupados extranjeros por nacionalidad



Fuente: OCEC-UDP, INE, EYN